PRIETO ? 1 74

Durante los sucesos revolucionarios de octubre, desde Madrid, y después de extinguidos, desde París, dije en declaraciones que divulgó la Prensa americana que no era posible medir aún la honda huella que en la política española había de abrir aquel movimiento. No se puede medirla aún, al cabo de ocho meses, pero, desde luego, empiezan ya a distinguirse las trazas del surco. El Gobierno ha sido el primero en advertir cuán vivamente sigue latiendo en las entrañas del pueblo español el espíritu de protesta que motivó el alzamiento de octubre por la traición entonces inferida a la República. Apenas ha querido abrir un poco las válvulas para que tuviese alguna expansión la opinión pública, se ha encontrado con que ésta se ha manifestado con un vigor que les parece increible a quienes supusieron que había muerto ya toda rebeldía. El estado de cosas en España en los momentos presentes es quizá más crítico que en los primeros meses de 1931, en vísperas de proclamarse la República.

Con imprudencia que solo puede explicarse por una obsesión fanática, el Presidente de la República ha decidido abanderar la reforma de la Constitución, y en varios Consejos de ministros se ha atrevido, bajo el pretexto de exponer su experiencia presidencial, a proponer modificaciones en la Constitución que coinciden exactamente con los puntos de vista que el Sr Alcalá Zamora sostuvo como diputado, y que no prosperaron, en las Cortes Constituyentes. No ha sabido desprenderse el Sr Alcalá Zamora de sus afanes partidistas, olvidando que lo que le era lícito como diputado de las Constituyentes, no le está permitido desde la Presidencia de la República.

Semejante iniciativa constituye un reto que las izquierdas españolas están dispuestas a recoger; pero han bastado las primeras manifestaciones populares, entre las cuales culmina hasta ahora el mitin de Valencia en que participó el Sr Azaña, para que las derechas, que tanta premura ponían en la reforma constitucional, asustadas, difieran el momento de abordarla. Recientes declaraciones del Sr Gil Robles ~~[illegible]~~ hasta 1936 la convocatoria de nuevas elecciones legislativas, en las que habría de plantearse como problema principal esa reforma. Las izquierdas, que tan vigorosamente reaccionan en España, ¿han de consentir que las derechas gobernantes ahoguen la expresión de la voluntad nacional? He ahí el primero y más inmediato de los conflictos que se presentan en la política española.

Las izquierdas reclaman la disolución del actual Parlamento, y las derechas, no obstante considerarse representantes auténticos de la voluntad del país, pretenden impedir que ésta se manifieste por el sufragio.

Mientras esta pugna se va desarrollando, se procura aprovechar el tiempo en la preparación de un golpe de Estado. Las derechas, ~~[illegible]~~ temen al resultado de unas elecciones; pero sabiéndolas inevitables en una fecha o en otra, urden un golpe de Estado para impedir que la República vuelva a recobrar aquellos rumbos izquierdistas con que se inició en la gobernación del país. Estas maniobras pueden facilmente conducir a situaciones de gran violencia trágica. Se engañan quienes suponen que con la misma mansedumbre que el 13 de septiembre de 1923 podría instaurarse ahora en España una dictadura militar. Intentarlo equivaldría a abrir una etapa de luchas sangrientas, ante cuya magnitud, quedaría reducido a la categoría de episodio secundario cuanto ha acontecido hasta aquí. La urdimbre para el golpe de Estado la conoce perfectamente el gobierno. Hay ministros que la dirigen y patrocinan, otros que la ven con complacencia y otros que la encubren; pero ninguno la ignora. Si no se abre paso franco al torrente izquierdista, ese torrente lo arrollará todo, porque llegará el momento en que resultará imposible represarle.

La esterilidad del Parlamento actual justifica por sí misma su disolución. Ningún problema ha resuleto. Por el contrario, los ha agravado todos, y singularmente, el financiero, que ya no se le puede ocultar a los ojos del mundo, porque desde el extranjero se ve claramente el atasco en que se encuentra el Centro de Contratación de Moneda, con grave quebranto del crédito de España.

H retrasan ya

2 75

Razones imperiosas de defensa han ~~dispuesto el acercamiento~~ impuesto el acercamiento entre las masas obreras y los partidos republicanos no contaminados por la inmoralidad, ni marcados con el estigma sangriento que carazterizan a los gobernantes actuales. Esas fuerzas constituyen un frente invencible. La cordura y la lógica aconsejan no impedir que mediante el sufragio plasme legalmente su victoria, a todas luces inevitable.